

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Martes 17 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 6597

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4785 *ALMERÍA*

Edicto

En el procedimiento Juicio Verbal 1965/11 seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Almería a instancia de doña JULIA ROMERO RUIZ contra don LUIS JOSÉ HERRERIAS MUELAS sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Sentencia de fecha 03/10/14 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Povincial de Almeria, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y encontrándose dicho demandado, don LUIS JOSÉ HERRERIAS MUELAS, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Almería, 22 de diciembre de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150004830-1